



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-029-2018**

**“Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno**  
**del Estado de Baja California”**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-029-2018, correspondiente a la “Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 04 de mayo de 2018, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. **Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe **Quórum Legal** de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un Diario de circulación regional el día 27 de abril de 2018, así mismo que en fecha 30 de abril del presente a las 14:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, recibándose 1 (uno) cuestionario en tiempo y

A  
O  
M

forma, por parte de un posible licitante, siendo este: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.**

A continuación se dio lectura a las notas aclaratorias por parte de la convocante y las respuestas correspondientes a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

De igual manera se hace del conocimiento que se modifican las fechas del presente procedimiento de contratación para quedar de la siguiente manera:

- Recepción de Propuestas y Apertura Técnica: 10 de mayo de 2018 a las 13:30 horas.
- Fallo Técnico y Apertura Económica: 16 de mayo de 2018 a las 14:00 horas.
- Dictamen y fallo: 21 de mayo de 2018 a las 12:00 horas.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**LUIS RUBIO CASTRO**

En Representación de Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"

"VOCAL"

*Luciano A. Peregrina*

**LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

*Alma Delia Gallegos Arriquidez*

**ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ**  
En suplencia del Jefe del Departamento  
Administrativo de la Oficialía Mayor

**LICITANTES:**

EMPRESA: *HDT SIGUAS*

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Vicente Manuel Huero M*

FIRMA: *[Signature]*

# ANEXO I

## LICITACION PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-029-2018

### “Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California”

#### JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta a cuestionarios recibidos en tiempo y forma, de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-029-2018, correspondientes a la contratación del “Contratación de póliza de seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California”.

#### CUESTIONARIO RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA

##### SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. Punto 8.1 inciso A), Propuesta Técnica, mencionan “Así mismo deberá de presentar la relación de los bienes y/o responsabilidades a asegurar. A este respecto solicitamos a la convocante nos proporcione la relación de los bienes a asegurar que se mencionan en este apartado, con la finalidad de poder dar cumplimiento a los solicitado en las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto.

*Respuesta: La relación de los bienes y/o responsabilidades a asegurar, se refiere a los servicios descritos en el punto 3.1 de las bases de licitación al respecto de los bienes intangibles (EDIFICIOS) y las especificaciones técnicas que se requieren en la póliza.*

2. Punto 8.1 inciso A) Propuesta Técnica, favor de confirmar que al referirse al texto “Así mismo deberá de presentar la relación de los bienes y/o responsabilidades, se da cumplimiento presentado en nuestra oferta la descripción de las partidas de los servicios a licitar descritos en el punto 3.1. favor de pronunciarse al respecto.

*Respuesta: Es correcta su apreciación.*

3. Página 35 de 48, punto 8.1, inciso h), mencionan: “Copia del documento expedido por la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente” Favor de confirmar que solo se deberá presentar la Autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Certificación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ya estos son los únicas secretarías con facultades para emitir dicha autorización. Favor de pronunciarse al respecto.

*Respuesta: Es correcta su apreciación.*

4. Punto 8.1, inciso J). Se solicita a la convocante que para demostrar que mi representada cuenta con oficinas autorizadas en Mexicali y/o Tijuana podrá presentar comprobante de domicilio de las oficinas Multiservicio del Grupo Financiero al que pertenece Seguros Afirme, S.A de C.V. Afirme Grupo Financiero, con lo cual mi representada garantizará la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las póliza objeto del presente procedimiento de licitación, lo anterior con la intención de no limitar la libre participación. Favor de pronunciarse al respecto.

*Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando confirme que efectivamente las oficinas presentadas forman parte del grupo financiero al que pertenece Seguros Afirme S.A. de C.V.*

5. Punto 10.1, tercer párrafo, mencionan: "En caso de no indicar el costo unitario de la Póliza para cada uno de los bienes y responsabilidades que integran el paquete único.... será causa suficiente para desechar su propuesta." Favor de confirmar que por costo unitario se refieren a presentar el costo total del todo del programa de aseguramiento de las 19 partidas establecidas en el punto 3.1. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** *La adjudicación será por un solo paquete que incluye 19 partidas, es decir 19 pólizas independientes con sus características, coberturas y deducibles individuales por lo que deberá señalar el costo unitario de cada una de las 19 partidas así como el costo total de todo el programa de aseguramiento.*

6. Punto 3.1. de los servicios a licitar y Anexo 1 Propuesta Técnica. Agradeceremos a la convocante que nos confirme que solo la compañía adjudicada presentará las condiciones con respectiva cláusula de prelación, operando dichas condiciones generales en cuanto no se contrapongan con las condiciones solicitadas en las 19 partidas de la propuesta técnica del punto 3.1 Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** *Ninguna condición particular de la Compañía de Seguros deberá limitar o disminuir las coberturas solicitadas, asimismo tampoco deberán incrementar el monto de deducibles.*

7. Anexo 1, propuesta técnica. Favor de confirmar que dicha propuesta podrá ser presentada en formato libre adicionando las precisiones resultantes de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** *Toda la documentación administrativa deberá ser preparada preferentemente en papel membretado del licitante; la documentación en la cual se hace referencia a anexos, podrá ser presentada en los formatos proporcionados en estas bases, o similares elaborados por el licitante, respetando el orden y contenido de ellos impresos en papel membretado preferentemente, mecanografiada ó escrita en tinta indeleble y debidamente firmada por el licitante en todas las páginas, excepto las que contengan material impreso no modificado.*

8. Favor de informar las medidas de protección contra incendio de cada uno de los edificios amparar.

**Respuesta:** *Los inmuebles cuentan con sistema hidráulico y extintores contra incendio*

9. Favor de informar las medidas de seguridad de cada uno de los edificios amparar.

**Respuesta:** *Los inmuebles cuentan con vigilancia y sistemas de alarma en inmuebles.*

10. Favor de informar si para la partida 14 se ampara la cobertura equipo electrónico.

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación en la partida 14 Edificio de Turismo y Protección al Ambiente, si cubre equipo electrónico.*

11. Favor de informar si para la partida 14 se ampara la cobertura de rotura de maquinaria

**Respuesta:** *No, no se indica.*

12. Favor de confirmar si alguna de las ubicaciones a asegurar está a menos de 500 de la playa

**Respuesta:** *No, ninguno de los inmuebles se encuentra a menos de 500 metros de la playa*

13. Favor de proporcionar la Suma Asegurada de Remoción de escombros para cada ubicación, así mismo informar si opera como límite adicional o sublímite

**Respuesta:** *Se requiere la cobertura en todos los casos según sea la necesidad por daño ocasionado.*

14. Favor de informar si los montos establecidos para edificios y contenidos corresponden a valor de reposición.

**Respuesta:** *Es correcta su apreciación.*

15. Favor de proporcionar el porcentaje o la suma asegurada para la cláusula de protección múltiple para los bienes de origen nacional.  
**Respuesta: Deberán cubrir como mínimo lo solicitado en las presentes bases de licitación por lo que no se aceptaran cláusulas que contravengan a la correcta protección de nuestros bienes.**
16. Favor informar si la cobertura de terrorismo, será para la cobertura de incendio o solo para la cobertura de Huelgas, alborotos populares, conmoción, vandalismo.  
**Respuesta: Se requiere la cobertura en todos los casos según sea la necesidad por daño ocasionado.**
17. Favor de confirmar que la cobertura de riesgos hidrometeorológicos aplicará conforme al endoso autorizado por la AMIS.  
**Respuesta: Es correcta su apreciación.**
18. Favor de indicarnos el deducible para la cobertura de cristales.  
**Respuesta: La cobertura de rotura de cristales es sin deducible.**
19. Favor de indicarnos el deducible para la cobertura de Robo con violencia y/o asalto (mercancías, mobiliario y equipo)  
**Respuesta: Deberá aplicar un deducible del 10% sobre el monto de la pérdida, con un mínimo de 80 días de salario.**
20. Favor de indicarnos el deducible de Responsabilidad Civil  
**Respuesta: Sin deducible para la cobertura de daños a terceros.**
21. Favor de indicarnos el número de cajones de estacionamiento para las partidas 9 y 17  
**Respuesta: Para la partida 9, tiene una capacidad para 70 vehículos. Para la partida 17, tiene una capacidad para 283 vehículos.**
22. Favor de informar que para la partida 12 se requiere la cobertura de equipo electrónico  
**Respuesta: Es correcta su apreciación.**
23. Favor de informar que la para partida 16 se requiere la cobertura de Rotura de Maquinaria  
**Respuesta: Es correcta su apreciación.**
24. Agradeceremos a la convocante confirme que en las 19 partidas para la cobertura de terremoto edificio podemos presentar deducibles y coaseguro según tarifa AMIS.  
**Respuesta: Favor de apegarse a las bases licitación.**
25. Agradeceremos a la convocante confirme que en las partidas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 para la cobertura de terremoto contenidos podemos presentar deducibles y coaseguro según tarifa AMIS.  
**Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación, en el apartado de deducibles de cada partida (edificio).**
26. Agradeceremos a la convocante confirme que en las 19 partidas para la cobertura de terremoto edificio únicamente requiere como cobertura adicional extensión de cubierta y no requiere de la cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos para edificio.  
**Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación, donde en el punto 3 DE LOS SERVICIOS A LICITAR, con sus respectivos incisos de cada una de las 19 partidas (Edificio), se indican las coberturas solicitadas donde entre otras se incluyen la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos.**

27. Si la respuesta anterior es positiva agradeceremos a la convocante que en la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos edificio podemos presentar deducibles y coaseguro según tarifa AMIS.

*Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación, en el apartado de deducibles de cada partida (edificio).*

28. Agradeceremos a la convocante proporcione la siniestralidad desglosada por cobertura de los últimos 5 años, por cada una de sus 19 partidas

*Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.*

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature is a large, stylized 'F' followed by a vertical line and a loop. Below it are the initials 'M' and 'R'.